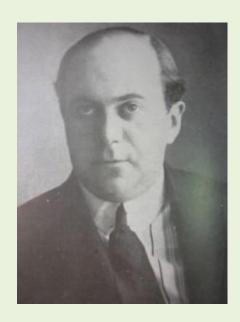
Aurelio Ramos Acosta

Autora: Encarnación Barranquero Texeira

de Ramiro y Catalina, casado, esposa Elvira y sus dos hijas llamadas María Victoria y Aurelia. Su padre era comerciante y constructor, de ideología conservadora estuvo cercano al todopoderoso círculo de los Larios. Sus estudios de bachillerato los realizó en la capital malagueña y los universitarios en Madrid y Santiago de Compostela, finalizando su carrera de Medicina en 1917, asentado en la Residencia de Estudiantes durante el periodo 1912-1915. Nada más acabar su licenciatura inició su ejercicio profesional en Madrid como especialista en otorrinolaringología formándose de la mano del prestigioso otorrino malagueño Cristóbal Jiménez Encina, siendo su



ayudante en el Instituto Médico-Quirúrgico de la Encarnación. En 1918 trabajó como otorrino de la Asociación Médico-Quirúrgica Española y en 1921 fue nombrado jefe de la Clínica de Otorrinolaringología de la Asociación Ferroviaria Médico-Farmacéutica.

Durante su estancia en Madrid mantuvo una permanente vinculación con el Ateneo, donde pronunció una conferencia el 12 de enero de 1921 titulada *La Medicina española y el intercambio de títulos*. A comienzos de 1922 se integró en el grupo de profesionales que pretendían celebrar el primer Congreso Nacional de la Reorganización Sanitaria que puso en marcha el redactor-jefe de la revista *Los Progresos de la Clínica*, Joaquín Núñez Grimaldos, y formó parte de la Comisión Organizadora que presidía José Verdes Montenegro, pero su desacuerdo en la concepción de la sanidad y del propio Congreso que se iba imponiendo en el mismo, es decir que fuera estrictamente de carácter médico frente a la consideración del carácter social que pretendía Ramos Acosta, y aspectos formales sobre la presidencia de honor al proponer la Comisión que fuera el rey Alfonso XIII, determinó que decidiera quedarse al margen de este Congreso, que no se celebraría hasta 1924.

La concesión de una beca otorgada por la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas para desplazarse a Londres, concedida tras la presentación de su trabajo *Sobre el tratamiento y profilaxis diftérica*, partió a esta ciudad el 1 de mayo de 1922, donde estuvo unos seis meses y recibió una mención especial del University College por sus investigaciones del aparato auditivo. Durante su estancia en Londres estuvo afectado por una sordera que le obligó a regresar en octubre a Málaga donde se quedó ya definitivamente.

En Málaga instaló una consulta particular en la Calle Siete Revueltas nº 1, aunque no son muchos los enfermos que requirieron su atención. Propuso la creación en el seno del Colegio Médico del Ateneo de Ciencias Médicas, que posibilitó, mediante las actividades

culturales desarrolladas, la concienciación democrática de un sector de los profesionales médicos. Este Ateneo, que en un principio presidió José Gálvez Ginachero, sería presidido por Ramos Acosta a finales de 1924 y en el que ejercería de bibliotecario a partir de 1928.

En marzo de 1923 había sido nombrado director de Laringología del Dispensario Antituberculoso de Málaga y a finales del mismo año instaló una pequeña clínica quirúrgica en la Avenida de Príes, junto a los doctores Diego Castro-Nuño Juárez, especialista en aparato digestivo, y del cirujano Isidro García Recio. En 1924 participó en las oposiciones a médico de la Beneficencia Municipal, siendo nombrado médico supernumerario con el número 1, asignándosele casi dos años después el servicio de guardia nocturna en la Casa de Socorro del barrio de La Trinidad y posteriormente pasó a ejercer el mismo servicio en La Alameda, destino al que renunció en marzo de 1929.

Desde 1924 hasta 1935 colaboró asiduamente en la *Revista Médica de Málaga*, la mayor parte de las veces, bajo el pseudónimo de *Asoka*, mostrando sus opiniones sobre temas sanitarios y profesionales, en los que defendió la salud como un derecho fundamental del hombre y la necesidad de concienciar de este derecho al pueblo mediante la educación; denunciaba la dramática situación sanitaria de las clases populares; rechazó los estatutos del Colegio Médico sin la participación de los propios médicos y autoritariamente impuestos.

Sus profundas convicciones democráticas le llevaron a que en una Junta General Ordinaria del Colegio de Médicos el 27 de enero de 1927 participara en apoyo del manifiesto que leyó en la misma Gerardo de Villegas Palacios, firmado por otros treinta médicos más, en la que se criticaba el carácter autocrático de la gestión de la directiva que presidía José Gálvez Ginachero, y en cuya Junta intervinieron el doctor Cayetano Bolívar Escribano y el propio Ramos Acosta, manifestando su adhesión a la moción de censura y al final el presidente de la sesión comunicó a la asamblea la dimisión del presidente, Gálvez Ginachero y del vicepresidente, Enrique Rivera Pons. Esta crisis en el Colegio Médico posibilitó una salida democrática a la misma, con la oposición de los sectores conservadores de la anterior directiva que utilizaron a favor de su candidatura todo el aparato burocrático del Colegio y los miembros interinos de la anterior directiva, cuando se celebraron las elecciones. Resultó ganadora la candidatura democrática a cuyo frente estaba Luis Encina Candebat.

Su manifiesto compromiso político con el Radical-Socialismo y como médico de la Beneficencia le llevó a publicar bajo su habitual pseudónimo, en abril de 1931, su artículo *La revolución de la sanidad* donde abogaba por un nuevo orden sanitario caracterizado por una potente sanidad pública que atendiera a las clases populares y donde otorgaba una gran importancia a los servicios sanitarios municipales, siguiendo en buena parte un modelo sanitario que había demostrado su eficacia en la Unión Soviética. Fueron estos objetivos planteados por Ramos Acosta los recogidos en una de las primeras medidas tomadas por el nuevo Ayuntamiento democrático, por lo que éste solicitó al cuerpo médico de la Beneficencia Municipal la elaboración de una ponencia, pero Ramos Acosta que discrepaba de la herencia recibida del sistema sanitario, municipal al que consideraba ineficaz, y que gran parte de sus compañeros no compartían llevaron a que junto a los doctores Enrique Martínez Nevot, Francisco Guerrero Andrade y Federico Giardín Pérez, presentaran un voto particular donde

detallaban su propuesta para la unificación de actividades y servicios municipales relacionados con la salud pública para reducir la mortalidad, exagerada de la población, y la creación de un Servicio de Estadística para conocer la magnitud de los problemas y regularizar las campañas sanitarias, la creación de un Hospital Municipal y un nuevo sistema de ingreso y ascenso del personal.

Ramos Acosta en los primeros meses de 1932 fue dando muestras de intranquilidad ante la lentitud de las reformas que en materia sanitaria desarrollaban las nuevas instituciones republicanas, así en septiembre publicó un artículo en el que denunciaba la escasa aportación española al progreso científico-médico por el inexistente impulso para la realización de investigaciones por el anquilosamiento académico y planteaba la necesidad de una profunda reorganización de la actividad científica y su incorporación a los avances experimentados en Europa. Al mismo tiempo, Ramos Acosta preparaba la oposición a la plaza de Otorrinolaringología del Dispensario Antituberculoso de Málaga, que ya ocupaba interinamente desde 1923, y que obtuvo con brillantez.

Tras su periodo de militancia en el radical-socialismo y de su experiencia parlamentaria en las Cortes que decidió abandonar para volver a su quehacer profesional en Málaga, instaló una consulta particular a finales de julio de 1935 en la calle Larios nº 1. El delegado de Orden Público, en la causa que se le siguió tras la caída de Málaga afirmaba que las personas *de orden* evitaban ir a su consulta en una actitud parecida a la organizada contra el doctor Bolívar de boicot, por lo que solicitó su reingreso como otorrinolaringólogo de la Beneficencia Municipal, habiendo firmado el Alcalde de Málaga, el día 8 de octubre, dicho reingreso en el cargo.

Dedicado por entero a su profesión médica y fracasado el golpe militar del 18 de julio en Málaga, el 9 de agosto fue requerido por Federico Fazio Maury, Delegado del Gobernador Civil para organizar tanto los Hospitales de Sangre como, en general, todo el sistema hospitalario, tan necesario para la atención de heridos en los frentes, los bombardeos y los refugiados. Así, participó en la recién creada el 12 de agosto de 1936 Junta de Sanidad, presidida por Federico Fazio, en cuyo equipo figuraba, además, Salido Rico, como doctores y los practicantes Rivera y Gómez. Por otro lado, el médico socialista Vicente Sarmiento, era designado Inspector General de los Servicios Sanitarios de Málaga y Provincia y nombraba a Aurelio Ramos Acosta responsable rector de los Hospitales el día 22, cuando él tuvo que ausentarse por sus viajes a Madrid o Valencia, sustituyéndole en dicha responsabilidad.

Así, una de las primeras tareas que acometió desde la Comisión Técnica Inspectora de Hospitales de Sangre fue organizar el Hospital Central de Evacuación Miramar, antiguo hotel con 300 camas, para sustituir los diversos hospitales de sangre que se habían ido instalando al iniciarse el conflicto y centralizar todos los servicios médico-quirúrgicos de la capital, así como para descongestionar el Hospital Noble y el Hospital Civil. En poco tiempo consiguió tener encamados a más de 100 heridos, instalados dos quirófanos, un botiquín, y procedió a instalar laboratorios de análisis y de Rayos X. Montó una biblioteca y comenzó a impartir cursillos para enfermeras a principios de septiembre. Cuando el Alcalde visitó el Hospital, el

14 de septiembre lo felicitó, así como al personal por "la trasformación realizada y la obra grandiosa llevada a cabo", según se publicaba en *El Popular*.

También Ramos Acosta presidió la Comisión de Defensa Antiaérea, junto a su primo, el ginecólogo Heliodoro Ramos Ramos, como vicepresidente. El día 20 de septiembre *El Popular* publicaba una nota en la que anunciaba, además de su composición, las instrucciones para la población civil en caso de producirse ataques aéreos con los llamados gases asfixiantes, pero tranquilizando que si se seguían esta tenía escaso peligro. También aceptó el encargo del Alcalde, en carta del 19 de septiembre, de reorganizar la Beneficencia Municipal creando un Comité con amplias facultades, sin tener en cuenta escalafones ni reglamentos del cuerpo de Beneficencia, y teniendo de vicepresidente al concejal delegado de Beneficencia.

En su incesante labor organizadora de Ramos Acosta para conseguir atender a los numerosos heridos de los frentes de batalla y de los bombardeos, así como a la gran cantidad de enfermos en la ciudad por el hacinamiento y la extensión de enfermedades infectocontagiosas en los centros de acogida a refugiados, dispuso el 28 de septiembre trasladar las camas del Hospital Noble al antiguo hotel Regina, que al terminar la guerra pasó a llamarse 18 de julio.

El 13 de octubre tomó posesión de un nuevo cargo, el de director del Hospital Civil Provincial, sustituyendo al Dr. José Gálvez Ginachero que había cumplido la edad reglamentaria de jubilación, 70 años, días antes. Este nuevo cargo y el de Sub-Inspector General de los Servicios Sanitarios le hacen controlar toda la atención hospitalaria malagueña hasta la ocupación de Málaga.

Su primera gestión al frente del Hospital Civil, en palabras del propio Ramos Acosta en su declaración ante el instructor de su causa, fue la de interesarse y conseguir la reposición de un compañero, el Dr. Manuel Bustamante, que había sido declarado cesante por la Comisión Depuradora del personal. El propio Dr. Gálvez Ginachero, en su declaración en la misma, reconoció que su cometido durante el llamado por la propaganda franquista dominio rojo se limitó a servicios exclusivamente médicos y su trato exquisito con todo el personal.

Asimismo, hay que tener en cuenta que el referido Hospital que comenzaba a dirigir Ramos Acosta estaba bajo la autoridad de destacados militantes del PCE, en concreto de su Radio nº 1, que tenía establecido su centro en el mismo hospital, y que como subdirector contaba con el practicante Antonio Moreno Cañizares, de dicho partido, y como presidente del Comité de Control del establecimiento, dirigiendo al personal y estableciendo los turnos, Lucas Podadera, así como que el visitador de la Diputación del que dependía el Hospital era el Secretario General del PCE de Málaga y, a su vez, Presidente del Comité Permanente de Enlace, Rodrigo Lara. Como reconocen numerosos médicos y personal sanitario afectos más tarde al régimen, durante sus declaraciones en las instrucciones de las causas a estos dirigentes republicanos del Hospital, es que éste se convirtió en un lugar de refugio de médicos, empleados del mismo y familiares considerados personas de derechas, que allí se encontraban protegidas. Resaltó José Gálvez Ginachero en su testimonio que: "dándose el caso de los que ha habido pocos en la España roja de que se consintió usar el hábito religioso a las hermanitas del Hospital".

El mismo día 8 de febrero de 1937, con las tropas franquistas a las puertas de la ciudad, Aurelio Ramos Acosta, tras poner a salvo a su familia, permaneció en el Hospital dirigiendo la evacuación de los heridos que pudieran ser evacuados por el camino hacía Almería. Él mismo no emprendió huida hasta que no acabó toda su labor, e hizo el camino a pie, al ocupar otros en medio del desconcierto el coche oficial. Sus condiciones físicas solo le permitieron alcanzar la localidad costera de Maro y ante la imposibilidad de continuar regresó a Nerja, donde se presentó al Jefe Local de FET-JONS que lo detuvo. Fue entregado en la Prisión Provincial el 14 de febrero por un agente de Investigación y Vigilancia de Falange y en la Prisión estuvo tres días incomunicado para después pasar a la enfermería, donde compartió cautiverio con su primo Heliodoro, atendiendo a los presos hacinados en la prisión hasta que fue juzgado y ejecutado.

Parece ser que las autoridades republicanas, según la familia de Ramos Acosta, intentaron negociar su intercambio por la hija del Dr. Gálvez Ginachero, Josefina, que se encontraba evacuada a Valencia como rehén de guerra, pero fracasaron tales intentos. Su consulta había sido saqueada y ocupada por un colega suyo. Durante la instrucción de su sumario, a pesar de la protección y ayuda a sus colegas perseguidos por ser considerados fascistas en el período republicano, serían las declaraciones de algunos de sus compañeros médicos y la de un maestro peluquero del Hospital, los encargados de acusar con saña y responsabilizar de todos los crímenes ocurridos en Málaga al doctor Ramos Acosta.

El Consejo de Guerra Sumarísimo celebrado el 1 de mayo de 1937 lo condenó a muerte por el delito de rebelión militar con los agravantes de la perversidad de los delincuentes y trascendencia del delito. El día 8 le notifican la sentencia en la cárcel que se negó a firmar. El día 9 por la mañana fue ejecutado, junto a su primo Heliodoro Ramos, en las tapias del cementerio de San Rafael.

Formación académica

Estudió bachillerato en el Colegio de Los Santos Arcángeles de Málaga regido por Rafael Pérez Cabeza, y realizó los ejercicios de grado en el Instituto General y Técnico en junio de 1910. Más tarde inició el curso preparatorio de Medicina en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central en Madrid para, al siguiente año, comenzar sus estudios de Medicina en la misma institución, en donde estuvo hasta el curso 1915-1916 en que decidió trasladarse a la Universidad de Santiago de Compostela, donde obtuvo el grado de licenciado el 20 de enero de 1917. Regresó a la Universidad de Madrid para estudiar el Doctorado, obteniendo el 25 de febrero de 1922 el grado con sobresaliente, por su tesis *La reacción de Schick, índice terapéutico de la difteria*.

Puestos y cargos desempeñados

Jefe de la Clínica de Otorrinolaringología de la Asociación Ferroviaria Médico-Farmacéutica (1921), Director de Laringología del Dispensario Antituberculoso de Málaga (1923), Médico de la Beneficencia Municipal (1924-1933 y 1935-1937), Presidente del Ateneo de Ciencias

Médicas del Colegio de Médicos (1924) y bibliotecario del mismo (1928), Director de la Revista Médica de Málaga (1924), Director General de Hospitales de Málaga (1936), Subinspector General de los Servicios Sanitarios de Málaga y Provincia (1936-1937), Presidente de la Comisión de Defensa Antiaérea de Málaga (1936-1937) y Director del Hospital Civil Provincial (1936-1937).

Activismo político

Tras años de preocupación profesional por la deficiente atención sanitaria de la mayoría de la población española y la democratización de la organización médica colegial, y de pertenencia a la Agrupación de Médicos Liberales no sería hasta la creación en 1929 del Partido Republicano Radical-Socialista por Marcelino Domingo que Ramos Acosta decidió comprometerse políticamente, participando activamente en su organización en Málaga y se integró en la directiva de la Sociedad de Amigos del País que presidía el radical-socialista Emilio Baeza Medina.

Las dificultades en los meses finales de la Dictadura para la difusión del manifiesto fundacional y la prohibición del proyectado Congreso nacional frustraron las primeras iniciativas y, por tanto, no fue hasta principios de marzo de 1930 cuando la Comisión Organizadora presidida por Rafael Montañez Santaella pudo convocar una Asamblea constituyente donde se aprobó una propuesta organizativa de Ramos Acosta y, a su vez, fue elegido Secretario General del partido en Málaga, desarrollando una intensa actividad política. Pero tras la firma del Pacto de San Sebastián Aurelio Ramos Acosta se dio de baja en la directiva de la agrupación malagueña del partido, para en su condición de miembro del Comité Revolucionario de Málaga, de carácter clandestino, tener más facilidad para trabajar sin sospechas de los agentes gubernamentales.

Desde el Comité Revolucionario socialista-republicano participó en los preparativos de la huelga general revolucionaria, iniciada días antes por el levantamiento de Galán y García Hernández, el 15 de diciembre de 1930, que supuso en gran fracaso en la ciudad de Málaga. A pesar de ello, Ramos Acosta vislumbraba próximo el cambio político y así lo insinuó en su discurso en el banquete celebrado en su honor el 7 de marzo de 1931 al haber obtenido la plaza de médico especialista de la Beneficencia Municipal.

El cambio político no tardó en llegar con las elecciones municipales del 12 de abril que daban el triunfo a la candidatura republicano-socialista y el día 14 era proclamada la República. En la madrugada del día 13 al 14, reunidos un grupo de compañeros de partido, le plantearon su inmediata proclamación en Málaga, hecho que compartía Ramos Acosta que señaló que debían ser los concejales electos los que debían ser protagonistas de este momento histórico en nuestra ciudad. Así se realizó, mientras en la calle, desde las primeras horas de la tarde, se animaba con las noticias de la proclamación de la República en Madrid y el abandono del palacio de la familia real. Aurelio Ramos y Baeza Medina que había recogido una bandera tricolor que ya habían izado con anterioridad en la Administración de Correos y Telégrafos, al frente de los concejales republicanos colocaba la bandera en el Ayuntamiento y

a las 7 de la tarde, una vez confirmadas las noticias, se asomaron al balcón principal del mismo y Baeza Medina puso en conocimiento del pueblo la buena nueva.

Con este esperanzador momento histórico, Ramos Acosta creyó que debía dedicarse a su profesión y abandonar el activismo político, rehusando presentar su candidatura a las elecciones constituyentes de junio. Los problemas que mantenía el republicanismo, sin embargo —en mayo habían expulsado a Balbotín—, le llevaron a aceptar nuevamente la secretaría general del PRRS de Málaga, desarrollando una gran actividad política, mítines, conferencias, reuniones, artículos y cursillos a las juventudes del partido, perfilando su posición política y la de su partido en favor de una República de Trabajadores, profundamente democrática, laica, de gran atención a la enseñanza y a la salud pública.

Ante la decisiva celebración del IV Congreso Nacional del PRRS se inició un proceso de fragmentación del partido entre los partidarios de Félix Gordón Ordáx, que mostraba su posición contraria a la permanencia junto a los socialistas en el gobierno y pretendían un acuerdo con los radicales de Lerroux, y los partidarios de Marcelino Domingo que querían mantener los acuerdos con los socialistas, resultando este último grupo minoritario. Por el contrario, la Asamblea de Málaga se posicionó mayoritariamente, en septiembre de 1933 claramente con la minoría, encabezados por Baeza Medina y Ramos Acosta, que plantearon un voto de censura contra Francisco Salval Moris y fueron elegidos delegados a un Congreso Nacional que se iba a celebrar en Madrid. Definitivamente la ruptura se llevó a cabo en octubre cuando cada facción decidió ir por separado en las elecciones a Cortes previstas para el mes siguiente y la corriente liderada por Marcelino Domingo formó el Partido Republicano Radical-Socialista Independiente (PRRSI), en que se inscribió la mayoría malagueña de Ramos Acosta.

El nuevo partido de Ramos Acosta decidió presentarlo de candidato a las elecciones a Cortes del 19 noviembre por la capital malagueña, siendo apoyado también por Acción Republicana que tan solo presentaba a Enrique Ramos Ramos por la provincia. Durante la campaña, Ramos Acosta propugnó no solo la necesaria unión de las distintas corrientes del republicanismo sino también de toda la izquierda, ante el nuevo mecanismo electoral, que podría hacer que la derecha se hiciera con las tres actas de diputados. En la primera vuelta Aurelio Ramos apenas recibió 7571 votos y en el resto del país las dispersas fuerzas republicanas sufrían una debacle electoral que llevaron a la República a virar a la derecha. Sin embargo, en Málaga hubo que convocar una segunda vuelta al no alcanzar el porcentaje que marcaba la ley electoral para llevar una candidatura al Parlamento.

Ante esta segunda vuelta electoral, que se celebraría el 3 de diciembre de 1933, las derechas anunciaron pronto su intención de concurrir unidos en un "frente antimarxista", por lo que las izquierdas debían hacer lo propio si querían controlar los escaños. En un primer momento llegan a un acuerdo con los socialistas y otros sectores republicanos y en un acto conjunto celebrado el 28 de noviembre Ramos Acosta en su intervención critica la poca dureza con que se había tratado a la derecha y a la ley electoral, así como saludó esta incipiente coalición de las izquierdas y dejó patente que hubieran deseado ampliarla a otros sectores obreros, en alusión a la candidatura comunista del también médico Cayetano Bolívar,

que había sido el candidato más votado con más de 18.000 votos en la primera vuelta y estaba en prisión en Toledo.

Finalmente tras intensas negociaciones en las que se recogen buena parte de las tesis programáticas comunistas se consigue conformar un Frente Único Antifascista que fue presentado el día 1 de diciembre junto a un manifiesto donde advertían del peligro fascista y exponían un programa mínimo. Esta primera experiencia de alianza de las izquierdas que podríamos afirmar como precursora de los posteriores frentes populares y cuya candidatura la componían además de Ramos Acosta, el socialista Fernández Bolaños y el comunista Cayetano Bolívar, consiguió un rotundo triunfo frente a las derechas, ya que los tres candidatos de las izquierdas consiguieron actas de diputados y Aurelio Ramos Acosta resultó en esta vuelta el más votado, con 30.038 sufragios.

La presencia de Ramos Acosta en aquellas Cortes, a las que posteriormente calificó como falsarias, donde las derechas desde un principio iniciaron un proceso de desmontaje de la legislación reformista del primer bienio social-republicano, anulando los logros conseguidos para las clases trabajadoras, reprimiendo con máxima dureza las huelgas o destituyendo arbitrariamente los ayuntamientos que no controlaban, lo decepcionaron profundamente. Además el fracaso del radical-socialismo y del conjunto del republicanismo progresista, pasando de 53 diputados a tan solo 5; 1, para los seguidores de Gordón Ordáx y 4 para los seguidores de Marcelino Domingo, agravó aún más la crisis de éstos y en marzo de 1934 algunas asambleas de diferentes agrupaciones radical-socialistas procedieron a disolverse para, un mes después, el 2 de abril, Acción Republicana, una buena parte de los radical-socialistas seguidores de Marcelino Domingo y la ORGA, en una asamblea constituyeron Izquierda Republicana.

En la asamblea de disolución de la Agrupación de Málaga del PRRSI, Aurelio Ramos propuso que se declararan autónomos para, posteriormente, iniciar negociaciones con otras formaciones republicanas de izquierda antes de unirse con quienes mantenían diferencias. Pero esta propuesta no prosperó y Ramos Acosta decidió no continuar con aquel proceso de fusión con IR, por lo que envió una carta a Velasco Damas, que había sido hasta entonces el secretario general del PRRSI, donde manifiestaba que desde ese momento consideraba "cancelados sus compromisos y recaba íntegra su libertad de acción" y preguntó a sus antiguos correligionarios si debía renunciar al acta de diputado pero le apoyaron para que continuara.

La insatisfactoria experiencia parlamentaria de Aurelio Ramos Acosta en el denominado Bienio Negro, donde intervenía en nombre del republicanismo independiente de izquierdas frustró por completo su deseo de convertir en realidad la creación de escuelas en Málaga, que ya habían proyectado en marzo 1934 y que pretendía sustituir las escuelas insalubres, con el fin de reducir o extinguir el analfabetismo de los miles de niños sin escolarizar y acometer obras para paliar el paro obrero. Tras año y medio, y sin que viera perspectivas de que se pudiera plasmar nada de por lo que había estado luchando decidió en el verano de 1935 presentar su renuncia al acta de diputado que le fue aceptada en los primeros día de octubre. Sin embargo, no dudó en seguir colaborando con el republicanismo

dando algunas conferencias sobre sus experiencias políticas como ex-diputado por Málaga, como la celebrada en el Círculo de Izquierda Republica de Melilla en los últimos días de diciembre.

No volvería Ramos Acosta a tener otra presencia política activa hasta el 15 de febrero de 1936, vísperas de las elecciones, en que Mundo Obrero publicó con más de 300 firmas que encabezaba el poeta Federico García Lorca, un manifiesto *Los intelectuales con el Bloque Popular* en que se hacían eco de la amenaza fascista y reivindicaban "la necesidad de un régimen de libertad y democracia cuya ausencia se deja sentir lamentablemente en la vida española desde hace dos años". Este manifiesto de apoyo al Frente Popular fue leído por el propio Lorca en una comida que se ofreció en el Café Nacional de Madrid en homenaje a Rafael Alberti y María Teresa León para celebrar el regreso de la pareja de su periplo por América y la Unión Soviética. Entre el centenar de comensales estuvieron Pablo Neruda, Luis Cernuda, Manuel Altolaguirre o León Felipe.

La victoria del Frente Popular en España y también en Málaga devolvió al republicanismo al poder entre los que estaban los antiguos correligionarios de Ramos Acosta, ahora representados por IR y UR, aliados con los partidos obreros. El protagonismo político perdido era recuperado con la vuelta de Azaña a la presidencia del gobierno, y en mayo, de la República. Mientras Baeza Medina se convertía en Subsecretario de Instrucción Pública, Enrique Ramos Ramos, además de diputado por Madrid era nombrado Ministro de Trabajo. El Alcalde de Málaga era Eugenio Entrambasaguas.

A pesar de ello, Aurelio Ramos Acosta continuaba dedicado a su labor profesional en la Beneficencia Municipal, incluso cuando el Alcalde le comunicó la intención de la Corporación de llevar a la práctica y darle sus apellidos a su antiguo proyecto de construcción de nuevas escuelas en la ciudad aunque su compromiso permanecía incólume: "me agobia, no solo el honor que me dispensan sino la responsabilidad que sobre mi recargan", le contestaba.

El 17 de julio de 1936 recibía Ramos Acosta información del Gobernador de Málaga, a quién no conocía, anunciándole que la guarnición de África se había sublevado y que le quería tener aquella noche en su despacho en una reunión con personas de confianza y Aurelio Ramos le contestó al emisario que no iría. Al día siguiente le sorprendieron los primeros choques violentos del 18 de julio en su consulta de la calle 14 de abril (después Larios).

Fracasada la insurrección militar en Málaga, el 9 de agosto fue requerido por Federico Fazio Maury, Delegado del Gobernador Civil para organizar Hospitales de Sangre y el sistema hospitalario necesario para la atención de los heridos en la contienda, labor a la que se consagró por entero hasta la ocupación de la capital malagueña por las tropas franquistas.

Causas de la represión

Indudablemente la causa y argumentaciones para justificar su ejecución en la farsa de juicio que se le formó son derivados de su gran significación política y social en la Málaga republicana. Así, era acusado de su militancia republicana y significado dirigente izquierdista, que daba mítines excitando a la rebelión y que dada su destacada personalidad iba marcando

a la masa inculta y extremista, incluso de que en la campaña electoral de 1933 hizo propaganda anticlerical y que llegó a acuerdos con los comunistas, además de ser diputado del PRRS. El instructor también se hizo eco de la denuncia de un peluquero que fue cesado del Hospital Civil, que afirmaba que una vez ocupada la capital se encontraron en la mesa del despacho de Ramos Acosta unos oficios dirigidos a un sindicato en los que señalaba a determinados componentes del equipo sanitario, entre ellos a este maestro peluquero, de que no eran de su confianza y los consideraba desafectos, también lo acusa de que cuando llevaron heridos de un bombardeo nacionalista descubrió en uno de ellos una medalla religiosa que provocó la indignación y la protesta de los milicianos hospitalizados ordenando la evacuación del herido y también que en la víspera de la ocupación, cuando se sentían los ecos de los combates animaba a los hospitalizados diciendo que no entrarían las tropas en la capital. La Delegación de Orden Público, afirmaba que si tantos cargos directivos hospitalarios tuvo en el llamado periodo rojo era porque disfrutaba de la máxima confianza de las autoridades rojas.

Publicaciones personales

- «Técnica de helioterapia laríngea». En la revista La Clínica Malaqueña (mayo 1918).
- «Por la escuela de Cajal». La Medicina Ibera (1921).
- «La Sanidad en los pueblos». Revista Médica de Málaga (1928).
- «Problemas de enseñanza y de sanidad en Málaga». *Revista Médica de Málaga* (noviembre 1931).
- «Los servicios sanitarios municipales». Revista Médica de Málaga (1931).
- «La Sanidad nacional y su dirección». Revista Médica de Málaga (1932).
- «La producción médica española». Revista Médica de Málaga (1932).
- «Sobre cinco casos de difteria sin membranas». Revista Médica de Málaga (1936).

Fuentes de archivo

- Libro de empadronamiento, 1454 (1924), folio 81. Archivo Municipal de Málaga.
- Carpeta del expediente del alumno Aurelio Ramos Acosta. Acta de Grado Superior y ejemplar de Tesis. Archivo General Universitario de Madrid.
- \bullet Causa 12 y 19/1937 del Juzgado Militar nº 15 (Málaga) en Caja 587. Archivo Territorial Militar nº 24 de Málaga.
- Archivo del Colegio de Médicos de Málaga, Documentación de colegiados, Bajas, Letras R-Z.
- Prensa: La Unión Mercantil, El Cronista, El Popular, El Sol, La Vanguardia, ABC. Archivo Municipal de Málaga y Archivos on-line: Prensa virtual de la Hemeroteca Nacional, Archivo Díaz Escobar, ABC y La Vanguardia.

Aurelio Ramos Acosta

- Diario de Sesiones de las Cortes. Congreso de los Diputados (1933-1935).
- Libro de Defunciones, 277, sección 3ª, fol. 114v. Archivo del Registro Civil de Málaga.

Publicaciones sobre el autor

- Castillo, J. L., Castellanos, J y Ramos M. D.: «Aurelio Ramos Acosta (1893-1937): Médico y político malagueño» en Jábega, 45, Diputación Provincial de Málaga, 1984, pp. 45-56.
- Portillo Portillo, F. J.: «El Radical Socialismo» en *Jábega*, 94, Diputación Provincial de Málaga, 2003, pp. 80-87.
- García Sánchez, A.: La Segunda República en Málaga: la cuestión religiosa (1931-1933), Córdoba, 1984.
- Estudios sobre la II República en Málaga, CEDMA, Málaga, 1986.
- Barranquero Texeira, E.: «Orígenes y carácter del Frente Popular», en *Estrategias y políticas unitarias en la Historia del PCE*, FIM. Madrid, 2005, pp. 31-44.

https://generacionesdeplata.fundaciondescubre.es/2013/09/24/aurelio-ramos-acosta/